Contrato de prestación de servicios
No. 115 del 2022

ALVARO ANDRÉS SUÁREZ MOLINA, identificado con la cédula No. Código **1.049.610.992**, **profesional universitario Grado 2044,** Supervisor del Contrato designado por el Ordenador del Gasto del INSOR en su condición de extremo Contratante y, **ANDREA XIMENA GIL AMAYA**, identificada con la cédula No. **53.007.502**, obrando en nombre y representación de **PARAMETRIZANDO INGENIERÍA S.A.S.**, identificado con el NIT No. **900.908.774-5**, en condición de Contratista, procedemos a dejar constancia del inicio de la ejecución del Contrato cuyos elementos esenciales se relacionan a continuación:

Objeto	Certificación ONAC para transporte vertical para la plataforma certificada bajo la norma NTC5926-4 y Cortina enrollable microperforada de accionamiento, automático y manual certificada bajo la norma NTC5926-3 de propiedad de INSOR
Fecha de celebración	01/08/2022
Precio	$708.292,00
Fecha de inicio	04/08/2022
Fecha de terminación	31/12/2022
Certificado de disponibilidad presupuestal (Número y fecha de expedición)	15522 del 17/06/2022
Registro Presupuestal	25422 del 01/08/2022
Nombre del Contratista	Parametrizando Ingeniería S.A.S
Identificación del Contratista	NIT 900.908.774-5
Dirección, correo electrónico y teléfono del Contratista	Calle 75 No. 13-58 Oficina 202, agil@parametrizando.com . (57-1) 4 599528 - (57) 320 3475654 / 313 3135548

Garantías (un cuadro por cada instrumento):

Entidad aseguradora o bancaria que expide	Equidad Seguros	
Número	AA015100	
Fecha de inicio de cobertura	28/07/2022	
Fecha final de cobertura	31/12/2023	
Valor asegurado por cumplimiento	10%	$70.829,20

Valor asegurado por calidad del servicio	10%	$70.829,20
Otros	N/A	N/A
Observaciones	N/A	
Fecha de aprobación	03/08/2022	
Observaciones	N/A	

Compromisos y Constancias:

Programar reunión de apertura entre las partes y con la presencia del técnico de mantenimiento de los equipos, para acordar el cronograma de visitas y establecer la metodología a seguir.

Dar cumplimiento a las demás obligaciones establecidas en los Estudios previos y en el contrato.

Con la firma de la presente acta, el Supervisor del Contrato y el Contratista declaran que conocen plenamente el objeto, obligaciones, especificaciones técnicas, programa de trabajo y demás elementos del Contrato y que se constató el cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, en virtud de lo cual consideran oportuno y adecuado iniciar la ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los intervinientes, el día 4 de agosto de 2022.

Firma	Firma
Supervisor - INSOR	Contratista
Nombre: ÁLVARO ANDRÉS SUÁREZ MOLINA	Nombre: ANDREA XIMENA GIL AMAYA
Cédula: 1.049.610.992	Cédula: 53.007.502